

RESOLUCIÓN DE 9 DE FEBRERO DE 2012, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO DE TRASLADOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE 2011.

TEXTO

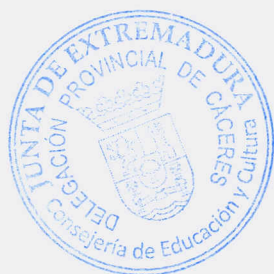
De acuerdo con lo establecido en la base 11.2 de la Resolución de 3 de noviembre de 2011 (D.O.E. núm. 215, de 9 de noviembre), por la que se convoca Concurso de traslados y procesos previos en el Cuerpo de Maestros para cubrir vacantes en centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Educación de Adultos y Equipos Generales y Específicos, dependientes del ámbito de gestión de la Consejería de Educación y Cultura.

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

PRIMERO.- Hacer pública en el tablón de anuncios la relación alfabética de los participantes en el concurso, con expresión de la puntuación que les corresponde por cada uno de los apartados y subapartados del baremo. Asimismo se hacen públicas las solicitudes excluidas.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de ocho días naturales para interponer reclamaciones contra la citada Resolución que se extenderá desde el día 10 al 17 de febrero, ambos inclusive. Éstas se dirigirán a la Delegación Provincial de Educación correspondiente y podrán ser presentadas en cualquiera de los lugares indicados en la base novena de la convocatoria del concurso.

Cáceres, 9 de febrero de 2012
LA DELEGADA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Fdo.: Pilar Pérez García